



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2020-0007** PARA LA "ADQUISICIÓN DE AMPOLLAS DE HIERRO Y METILPREDNISOLONA PARA SER DONADOS AL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DR. VINICIO CALVENTI".

Siendo la 03:50 p.m., del día 15 del mes de Enero del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 13 de Enero del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2020-0007**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **GUERY RODRIGUEZ, LOPEZ OFFICE SUPPLY SRL y SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL**. Las empresas **DISTRIBUIDORA CORDILLERAS SRL, ADRI-FARMA SRL y HOSPIFAR, SRL**, participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **HOSPIFAR, SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**, ya que no cotizó la totalidad de los items.

Que la propuesta de la empresa **DISTRIBUIDORA CORDILLERAS SRL** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **DASSA PHARMACEUTICAL, SRL** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicatario la empresa **DISTRIBUIDORA CORDILLERAS SRL**, por un monto ascendente a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$684,200.00)**


Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo




Lic. Néstor Flores
Director Financiero


Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

